



PAGUESE RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE A INMUEBLE UBICADO EN CALLE BORIES N°512 SEGUNDO PISO.

RESOLUCION (E) N° 1915

PUNTA ARENAS; 29 SET. 2017

VISTOS:

- a) La Ley N° 20.981 que aprobó el Presupuesto para Sector Público para el año 2017, publicado en el Diario Oficial el 15 de Diciembre de 2016;
- b) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de 1976, la Resolución con Toma de Razón N° 18/15, ambas de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N°2269 de 05/12/2014, que actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Magallanes;

CONSIDERANDO:

- a) El contrato de arrendamiento de fecha 02 de julio de 2014 de este Servicio, por un inmueble ubicado en calle Borjes N° 512 segundo piso, firmado por doña Violeta Silvana Barria Yutronic RUT: 6.983.688-7 en representación de la dueña de la propiedad doña María Lucia Cum Filipic, RUT: 4.007.002-8, identificada como la parte Arrendadora y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la XII° Región de Magallanes y Antártica Chilena identificada como la parte Arrendataria, copia que no se adjunta a esta Resolución por ser conocida y adjuntada en Resoluciones de pago anteriores;
- b) El Recibo de Arriendo S/N de fecha 22 de Septiembre de 2017, por la cantidad de \$663.835.- correspondiente al arriendo del mes de **OCTUBRE** de 2017, monto que debe ser depositado de acuerdo al siguiente detalle: **VIOLETA BARRIA YUTRONIC, C.I. 6.983.688-7, Cta. Corriente 08-78-898616 del Banco de Chile;**

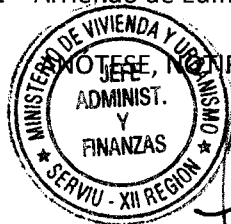
RESUELVO

I. PÁGUESE Y DEPOSITESE de acuerdo al detalle indicado en el **CONSIDERANDO** b);

VALOR TOTAL: \$ 663.835.-

II. **EL GASTO**, que demande el cumplimiento de la presente Resolución por la suma de \$ 663.835.- (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS) **SE IMPUTARA AL ÍTEM:**

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	CUENTA CONTABLE	MONTO
2209002 – Arriendo de Edificios.	8320902	\$663.835.-



Handwritten signature of José Alejandro Camelio Thomsen


JOSÉ ALEJANDRO CAMELIO THOMSEN
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

SS.GG. N° 406
JCT/EEZ/DLU/dlu.-
DISTRIBUCION
Unidad de Presupuesto (1)
- Servicios Generales (1)
Oficina de Partes. (1)



SIGFE	Serviu XII Región Magallanes y Antártica SERVIU XII Región Ejercicio Fiscal 2017	GOBIERNO DE CHILE
-------	--	-------------------

Id:29707	Compromisos		Aprobado(000412)
Título:	Arriendo Oficina 512 Meses Abril a Diciembre Violeta Barria Programa Recuperación Barrios		
Ejercicio Fiscal:	2017	Fecha:	04/04/2017
		Moneda:	
		Fecha Estimada:	31/12/2017
Proveedor:	6983688-7  Violeta Barria Yutronic		

Descripción		¿Qué Requerimientos?		¿Recursos?	
Requerimiento: SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO
ASA. PPIA	2209002-Arriendo de Edificios	0	5.874.795	0	5.874.795
Ca. CONTAR 5320PDZ ✓					
Total Requerimiento			5.874.795		5.874.795
Total			5.874.795		5.874.795

Crear

Volver



406

SR:

José LAMELO T.

JEFE Administración y Finanzas

SERVU VII

Remite recibí arriendo oficina Bases 512-2º piso
Programa Recuperación de Bases, Octubre 2017
por \$663.835.-

RECIBO DE ARRIENDO		Nº
RECIBI DE:	SERVU	
POR ARRIENDO DE:	Oficina	ROL:
DIRECCION:	Bases 512	
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	OCTUBRE	DE 2017
ARRIENDO:		\$ 663.835.-
TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS)	seiscientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos	
EN	P. Arenas	EL 22 DE Septiembre AÑO 2017
NOMBRE DEL ARRENDADOR		R.U.T.
Fra - María L. Cruz F.		
P.P. Violeta García J. -		FIRMA